

10/octubre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS ENTIDADES DISTRITO FEDERAL

Alarmante sobrepoblación de reclusorios: CDHDF

Gabriel Xantomila

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, aseguró que jamás en la historia penitenciaria del país, el sistema de reclusorios del Distrito Federal había alcanzado en los últimos años más de 200 mil personas remitidas.

Ante diputados federales y el asesor del Instituto de las Naciones Unidas para Formación de Investigaciones, Edgar Buscaglia, dijo que "llevamos 15 años optando por la ruta de incrementar las penas a través del autoritarismo y la severidad, por lo que no sería malo preguntarnos si eso es parte del problema. Porque hay un aparato de justicia que en México no está funcionando, pero le damos más poder, otorgándole más presupuesto y no se nos ha ocurrido qué va a pasar en materia de extorsión".

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n885398.htm>

Exhorta Álvarez Icaza regular figura de candidato independiente

Horacio Jiménez

El "ombudsman" capitalino, Emilio Álvarez Icaza, se pronunció por regular para las próximas elecciones la figura de las candidaturas independientes.

Al participar en la presentación de la revista Nueva Visión Social demócrata: los Derechos Humanos en México, del partido Convergencia, Álvarez Icaza aseguró que se deben regular "porque eso tiene que ver con el ejercicio de los Derechos de las personas".

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/545655.html>

CDHDF: el endurecimiento de penas no es solución

Gustavo Castillo

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, advirtió que es "extraordinariamente peligroso" que se esté utilizando el "legítimo reclamo" social de justicia y seguridad pública para proponer aumento en las penas para quienes cometan delitos, a pesar de que se demostró que ese sistema no está dando resultados, por lo que, durante el foro Más prevención, menos policía, igual a más seguridad, celebrado en la Cámara de Diputados, propuso crear políticas de prevención de los actos ilícitos.

El propósito del encuentro, el cual coordinó la diputada federal perredista Claudia Cruz Santiago, fue replantear la prevención como base de la seguridad pública, "cuyo enfoque debe dirigirse a identificar y erradicar los factores de riesgo que causa la delincuencia, garantizar la atención integral de las víctimas desde todas las perspectivas de la acción social y crear mecanismos de reinserción social de los transgresores".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/10/index.php?section=politica&article=014n2pol>

Ombudsman a favor de usar chorros de agua contra porros

Israel Yáñez G. e Hilda Escalona | Ciudad

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, informó que en su momento solicitó a la Asamblea Legislativa local, los datos pertinentes sobre las medidas "disuasivas", como la utilización de los "chorros de agua", para controlar a las muchedumbres, las cuales no deben de perjudicar los derechos de las personas.

"De lo que tomamos nota es de la solicitud de la Asamblea para que pudiesen generarse maniobras disuasivas, sin lesionar los derechos de las personas. La ley que regula el uso de la fuerza establece algunos mecanismos", dijo el ombudsman.

Nota completa en:

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=389939

MÁS INFORMACIÓN EN:

Avala Ebrard chorros de agua para dispersar manifestaciones

Alberto Cuenca

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/545895.html>

Publican Ley de Justicia para Adolescentes

Alberto Cuenca

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicará hoy el reglamento de la Ley de Justicia para Adolescentes, en el cual las autoridades capitalinas establecen como una tarea obligatoria promover la capacitación para el trabajo entre los menores que cometieron algún delito, sin importar si enfrentan su condena en libertad o como internos en un centro de tratamiento.

El reglamento se concluyó cuatro días después de que entró en vigor esa ley, a pesar de que dicha normatividad establece en su artículo quinto transitorio que el reglamento debía estar listo para su aplicación desde el pasado 6 de octubre.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/545694.html>

GUANAJUATO

Reglamento de Barandilla, a la espera de aprobación

Cuca Domínguez

Sigue sin ser aprobado el reglamento para el área de Barandilla, que recomendó elaborar la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PDHE); luego de que el estatuto que se envió

para su publicación, fue objetado por funcionarios de la Secretaría de gobierno por no encajar dentro de las facultades de los Ayuntamientos.

El motivo de los cambios

Luego de que un grupo de sujetos detenidos golpearan a un hombre que también se encontraba retenido en barandilla mientras no se aprecia que alguna autoridad lo impida, según reveló un video tomado por un teléfono celular de otro detenido y que fue subido al Internet, la Procuraduría de los Derechos Humanos hizo las recomendaciones al gobierno municipal de un reglamento de operación del lugar.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=88073>

JALISCO

Acepta DIF Guadalajara Exhorto de la CEDHJ

Luego del exhorto emitido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) por la muerte de un indigente que no fue atendido por un paramédico de la Cruz Verde, el director del Sistema DIF de Guadalajara, José Mario Márquez Amezcua, indicó que intensificará las acciones de detección y atención de personas en situación de indigencia.

De acuerdo con el oficio que dirigió a la CEDHJ, Márquez Amezcua convocará a la coordinación interinstitucional para la formación del protocolo de atención en el que se determinará el actuar del personal que detecte a una persona en situación de indigencia, con el fin de que identifique sus obligaciones y la instancia a donde deba ser canalizada para su atención.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/93292>

MORELOS

Preocupa a Miguel Concha el abuso de la fuerza en Morelos

José Antonio Román

Al "hacerse eco" de múltiples organizaciones de derechos humanos en el país, el presidente del Centro Fray Francisco de Vitoria, Miguel Concha Malo, expresó anoche su preocupación por el "abuso de la fuerza" con la que actuaron las policías Federal Preventiva (PFP) y del estado de Morelos en contra de varios poblados de esa entidad para desalojar a la disidencia magisterial.

Al recibir el premio por la Igualdad y la no Discriminación, otorgado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), durante el Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, exigió a las autoridades gubernamentales "no resolver los problemas con el uso de la fuerza, sino con el diálogo y el cumplimiento de los acuerdos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/10/index.php?section=sociedad&article=051n1soc>

ONG exigen cese al uso de la fuerza

Emir Olivares Alonso

Tras los acontecimientos violentos en contra de pobladores y maestros de Amayuca y Xoxocotla, Morelos, diversas organizaciones de derechos humanos exigieron a los gobiernos federal y estatal "el cese inmediato de agresiones, respeto a derechos humanos y el regreso al diálogo" para solucionar las demandas de docentes, que mantienen un paro indefinido de labores en el estado desde hace más de 50 días. Por otro lado, la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos y el Centro Digna Ochoa denunciaron que en el operativo de ayer en Xoxocotla a los heridos no se les podía brindar apoyo médico debido a que la comunidad "está sitiada por la fuerza pública". La Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales dirigió sendos documentos a Felipe Calderón y al gobernador de Morelos, Marco Antonio Adame, para manifestar su preocupación por "los hechos represivos, la posible desaparición de personas y la detención de menores de edad".

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/10/index.php?section=sociedad&article=050n4soc>

NUEVO LEÓN

Propone CEDH en NL separar a reos

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez, quien se refirió a los hechos que se registraron hace unos días en el Penal del Topo Chico, dijo que deben ser separados los reos.

Respecto a eso, mencionó que se debe separar a los internos que están detenidos por delitos del fuero federal, de los del fuero estatal; es decir aquellos que están vinculados por delincuencia organizada, secuestro entre algunos, otros.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/93927>

PUEBLA

Convocan UPAEP y CDH Puebla a concurso de cortos

En el marco del Sexagésimo Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, y de los quince años de existencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH); en forma conjunta con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), convocan a los estudiantes de nivel licenciatura afines a las carreras de Comunicación, Diseño Gráfico o Diseño y Producción Publicitaria, y/o áreas relacionadas, al concurso de cortometraje.

El objetivo del certamen es reflejar los múltiples sentimientos, emociones y actitudes emanados de situaciones en las cuales se enaltezcan, o censuren los derechos básicos del ser humano, al mismo tiempo estimular la creatividad de los estudiantes.

Nota completa en:

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-REGION-Convocan-UPAEP-y-CDH-Puebla-a-concurso-de-cortos&id_noticia=18193

COMUNICADO

9 de octubre de 2008

Presos políticos de la Voz de Los Llanos exigen justicia Desde el Cereso Número Cinco, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

La Voz de los Llanos

Denuncia:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas:
Compañeros adherentes a La Otra Campaña:
Hermanos de Pueblo Creyente:
Compañeros del EZLN, de diferentes comandancia de bases de apoyo
y de todo pueblo de México:
Organizaciones nacionales e internacionales:

1. Hoy 07 de Octubre del 2008, los presos políticos La Voz de Los Llanos denuncia al mal gobierno Juan Sabines Guerrero, por no cumplir su compromiso para sacar a los presos políticos, así como el señor Agustín Rodríguez Jiménez, Tiburcio Gómez Pérez. El día 01 de Octubre del 2008 el señor Agustín Rodríguez Jiménez le sentenciaron por 8 años de prisión, con una reparación de daño por \$32 mil y fracción donde aclara su derecho que no está de acuerdo de dicha sentencia, porque no he cometido tal delito; queremos que el gobierno se cumpla su compromiso que ha comprometido a los presos políticos, y además tengo muchas pruebas de mi expediente, por eso no estoy de acuerdo en pagar dicha sentencia inocentemente y seguiremos luchando con ustedes compañeros de adherentes de la otra campaña nacionales e internacionales de todo pueblo de México.

2. Y también tengo enfermedad en la garganta, vomita sangre y sale sangre en mi oído, llegué en el hospital y me sacaron telescopía, aclaró el doctor que no había nada, todo salió negativo. Pero sin embargo sigue mi enfermedad hasta ahorita, cuando empiezo a comer me empiezo a vomitar sangre, por eso queremos que el gobierno escucha nuestra voz que C. Agustín Rodríguez Jiménez va mostrar su inocencia, por eso compañeros te agradezco mucho su apoyo que ha habido su movimiento y nosotros como integrante la Voz de Los Llanos vamos a seguir luchando aquí adentro y allá afuera. Y la enfermedad que yo tengo fueron por la tortura que me hicieron en el ministerio público, me bolcearon, me torturaron, los funcionarios del mal gobierno son corruptos, por eso compañeros vamos a seguir luchando con ustedes, la cosa que no estamos solos, estamos en contacto con ustedes, la lucha de los presos políticos por su libertad es pacífica.

La Voz de Los Llanos seguiremos luchando por nuestra libertad hasta la victoria, morir luchando y no morir arrodillado al mal gobierno de su sistema, presos injustamente por causa de la injusticia y la corrupción.

ATENTAMENTE

Presos políticos La Voz de Los Llanos, adherente a la Otra Campaña de EZLN

INVITACIÓN

Estimad@s Compañer@s,

Los invitamos a participar en el "FORO RETOS Y PERSPECTIVAS DE LAS POLÍTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL, BALANCE A DOS AÑOS DE GOBIERNO!", a realizarse el 20 y 21 de octubre en el Hotel Radisson Flamingos, ubicado en Av. Revolución 333, Col. Tacubaya, Ciudad de México, será un honor contar con su presencia.

El objetivo del Foro es propiciar un espacio de diálogo que favorezca la reflexión sobre los retos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil y enriquecer las propuestas actuales para fomentar y fortalecer las actividades y participación del sector, así como un balance a dos años de la actual administración.

En la invitación y el programa de actividades anexos encontrará los detalles de cada mesa temática, sus objetivos, ponentes, horarios y organizaciones participantes.

Atn.

Nancy Pérez García
Directora Ejecutiva
INCIDE social, A.C.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279